

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA JUSTICIA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA (CONTR 2025 126558)

En la ciudad de Almería, siendo las 13:05 horas del día 6 de mayo de 2025, y en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Fco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Natalia Martínez López
Jefa de Servicio de Bienes Culturales

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Recabar datos de licitadores y envío de datos a Minerva para análisis ex ante del riesgo de conflicto de intereses.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAV7GNYFWYBMGY2AYRCXLDYF4GC	PÁG. 1/3	

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que en todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
A54496005 - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	02/05/2025 11:34

El presidente de la mesa pone de manifiesto que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de abril de 2025, se ha ampliado el plazo de presentación de licitaciones en tres días hábiles, debido a que el día 28 de abril de 2025 se produjo una interrupción generalizada de suministro eléctrico en todo el territorio peninsular afectando gravemente al funcionamiento de los servicios públicos y a los sistemas utilizados en la tramitación de los procedimientos administrativos, así el plazo ha finalizado el día 6 de mayo a las 9:00 h.

Como en el momento de celebración de la mesa, no han transcurrido 24 horas desde la finalización del plazo de presentación de licitaciones, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional décimo sexta de la LCSP , apartado h) *“En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.,* la mesa acuerda suspender la sesión y retomarla de forma telemática una vez transcurridas las 24 horas preceptivas desde el plazo de finalización de presentación de licitaciones por si se hubiera presentado alguna empresa licitadora más.

Una vez finalizado el plazo señalado en el párrafo anterior, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 7 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, comprobando que no se ha presentado ningún licitador más.

Por tanto una vez conocidos todos los licitadores los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses y por tanto van a proceder a firmar la preceptiva Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAV7GNYFWYBMGY2AYRCXLDYF4GC	PÁG. 2/3	

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, antes de proceder a la apertura del sobre único electrónico, al ser un contrato financiado con fondos procedentes del PRTR y con carácter previo a la valoración de las ofertas, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se enviarán todos los datos de las personas que participan en el procedimiento de contratación para el análisis ex ante del riesgo de conflicto de intereses. El procedimiento se tramitará de conformidad con lo establecido en la Orden HFP/55/2023.

Se acuerda dar cuenta del resultado del Análisis de riesgos de conflictos de interés realizado por MINERVA y la continuación del procedimiento de contratación en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:06 horas del día 7 de mayo de 2025, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ramón Ángel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN PORTERO MARTINEZ

08/05/2025

RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA

VERIFICACIÓN

BndJAV7GNYFWYBMGY2AYRCXLDYF4GC

PÁG. 3/3

